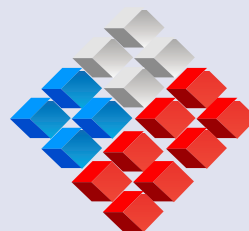




MÁS **CULTURA**,  
MÁS PARTICIPACIÓN

DEFINICIONES  
DE POLÍTICA  
CULTURAL  
REGIÓN METROPOLITANA  
**2006-2010**



GOBIERNO DE CHILE  
CONSEJO REGIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGION METROPOLITANA

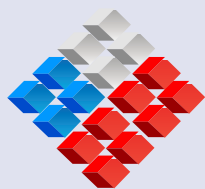
# MÁS CULTURA, MÁS PARTICIPACIÓN

Presidenta y Directora Regional  
del Consejo de la Cultura y las Artes  
Región Metropolitana  
Laura Pizarro Araya

Consejo Regional  
César Arredondo García  
Carlos Martínez Miranda  
Claudio Ossa  
Luis Ruiz Duque  
Víctor Schuffeneger Navarrete  
(Seremi de Educación)  
Manuel Vergara Valenzuela

Comité Consultivo  
Carmen Aros  
Sandra Cárdenas  
Omar Carreño  
Juan Carlos Leal  
Beatriz Leyton  
Alvaro Pacull  
Paulina Rubio

Diseño  
GestoDiseño



GOBIERNO DE CHILE  
CONSEJO REGIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGION METROPOLITANA



Laura Pizarro



César Arredondo



Carlos Martínez



Claudio Ossa



Luis R. Duque



Víctor Schuffeneger



Manuel Vergara

PRÓLOGO

II. ANTECEDENTES PARA UN DIAGNÓSTICO  
DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Elementos de caracterización

Realidad social y económica

La cultura en el marco de la Estrategia

III. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y  
MEDIDAS A IMPULSAR  
EN EL PERÍODO 2006-2010

1. La creación Artística y Cultural

2. Producción Artística y Cultural e

3. Participación en la Cultura: Difusión,  
Acceso y Formación de Audiencias

4. Patrimonio, Identidad y Diversidad

5. Institucionalidad Cultural

DEFINICIONES  
DE POLÍTICA  
CULTURAL  
REGIÓN METROPOLITANA  
2006-2010

geográfica y demográfica

Educación

de Desarrollo Regional

MÁSCULTURA,  
MÁS PARTICIPACIÓN

DEFINICIONES  
DE POLÍTICA  
CULTURAL  
REGIÓN METROPOLITANA  
2006-2010

## Prólogo

La presentación de este documento denominado “Definiciones de Política Cultural Región Metropolitana 2006-2010” no significa que nuestra tarea esté concluida.

El nacimiento de esta nueva institucionalidad cultural se dio en el Gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar. Durante sus dos últimos años de gobierno, el objetivo perseguido era instalar el Consejo Nacional en Valparaíso y sus respectivos Consejos Regionales, como también los Comités Consultivos de cada uno de ellos. Sin embargo, es durante el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet cuando esta institucionalidad operará a plena marcha, una vez que la aplicación de esta política, construida con los aportes de todos los actores involucrados, se plasme en acciones concretas llevadas a cabo mediante la construcción de redes que involucren a agrupaciones, actores, instituciones y organismos, y que tengan su asentamiento en la comunidad toda, como un derecho inalienable. Así lo ha señalado la Presidenta en su discurso del 21 de Mayo, cuyo contenido en lo que nos preocupa, nos permitimos extractar y reproducir:

- *“Nuestra tarea no estaría completa si no nos preocupamos de aquellos chilenos excluidos de la música, de las artes, de la literatura o la poesía. La cultura es un derecho y debemos garantizar que todos puedan ejercerlo. Además, la cultura nos permite un desarrollo mucho más integral como país.*
- *Reafirmo mi compromiso de habilitar al menos una biblioteca en cada comuna de Chile. Se trata de poner en el centro de la transmisión cultural al libro, como principal soporte de las ideas pero también de la creatividad.*
- *Junto con ello, vamos a contar con un centro cultural en cada centro urbano que tenga más de 50 mil habitantes. Lo haremos con los municipios, apoyando las iniciativas locales de difusión artística y cultural.*
- *Ratificaremos la Convención por la Protección y Promoción de la Diversidad Cultural aprobada por la UNESCO. Esta es una oportunidad para reafirmar el valor de las expresiones culturales como parte del patrimonio de la humanidad.*
- *Queremos promover el desarrollo de nuestros pueblos originarios, rurales pero también urbanos, pero reconociendo y respetando su dignidad, sus derechos, sus raíces.*
- *Quiero que nuestros pueblos indígenas se sientan incluidos en la sociedad chilena y que se sientan representados por el Estado.*
- *Ese es nuestro norte. Un Chile inclusivo es un país que democratiza también el acceso a la cultura”.*

Para lograrlo es vital un trabajo mancomunado con los 52 municipios de la Región Metropolitana y con todas aquellas instituciones que contemplen a la actividad cultural como una de sus funciones prioritarias. Ya hemos dado pasos importantes en esta materia estableciendo alianzas con las gobernaciones provinciales de la región y algunos municipios de aquellas comunas más carenciadas y con menor acceso a manifestaciones artísticas y culturales. Por lo tanto, es necesario establecer redes comunales e intercomunales que permitan a cada municipio y sus habitantes reconocerse como parte importante de esta Región, con identidades locales que, desde su particularidad, aportan al desarrollo del proyecto de Región que queremos



construir y con una actividad cultural que guarde relación con la rica diversidad que se expresa en este territorio del país. Se trata entonces, de contribuir a la consolidación de un territorio más humano, que reconoce las múltiples expresiones de la cultura, que fortalece sus vínculos con todos y cada uno de sus habitantes, que promueve la amplia participación de los mismos, logrando incidir en una mejor calidad de vida.

El desplazamiento de miles de personas a esta región en pos de mayores y mejores oportunidades de crecimiento personal y económico, ha tenido como consecuencia lógica que aquí se concentre más del 40 por ciento de la población total del país. Otra consecuencia, como corolario de lo anterior, es que la mayor parte de los creadores, productores y gestores culturales, igualmente se concentren en la Región Metropolitana, teniendo como resultado que más del 50 por ciento de la actividad artístico-cultural del país, también tenga lugar en esta región. Por ello es que cuando planteamos los requerimientos y recursos necesarios para la aplicación de la política cultural regional, solicitamos considerar en primer término, a este gran número de personas dedicadas profesionalmente al desarrollo de alguna actividad vinculada a la creación y producción artística.

Coherente con lo anterior, la visión unificadora de la Región Metropolitana se expresa en el Plan Regional de Gobierno, entendiéndose que cada uno de los servicios estatales aportan desde su especificidad a materializar aquellas grandes transformaciones que desea plasmar este Gobierno. Sin duda que dicha acción resulta más eficaz cuando la coordinación intersectorial se formula de manera clara en la aplicación de los programas en cada una de las comunas de la región.

Pero esta región, por su condición de capital política del país, además concentra a un importante porcentaje de población inmigrante, que de un modo significativo han sido capaces de mantener y aportar a nuestro imaginario regional sus propias tradiciones, costumbres y valores. Dicha diversidad, también tiene que ser reconocida y considerada en el concepto global de la región que queremos desarrollar culturalmente.

Especial preocupación merecen, asimismo, nuestros pueblos indígenas. Como Consejo Regional entendemos que cada una de las acciones que emprendamos para preservar y difundir sus particulares cosmovisiones, deben resultar de un trabajo que contemple las aportaciones de los propios integrantes de estos pueblos, de modo de garantizar que se ajusten a sus necesidades y que se involucren en su concreción, para que todo ello redunde en una mejor comprensión, valoración y respeto de sus tradiciones, de su lengua y de sus creencias por parte de todos los habitantes de nuestra Región.

Por otra parte, es necesario promover la cultura como un elemento aportador al fomento productivo de la región. Las industrias culturales producen, reproducen o difunden bienes y servicios culturales. Se trata de actividades que conjugan la creación, la producción y la comercialización de contenidos intangibles, de naturaleza cultural. Estas agregan a las obras artísticas y culturales un valor de carácter económico que, al mismo tiempo genera valores nuevos para los individuos. Ellas contribuyen tanto a la preservación y a la promoción de la diversidad cultural como a la democratización del acceso a la cultura y a la participación ciudadana y son fuentes de empleo y riquezas. Un buen desarrollo de ellas no sólo incrementará nuestra identidad regional, sino que contribuirá a su desarrollo económico.

Finalmente, y como un modo de reafirmar la misión que al Estado compete en materia cultural, es preciso recordar que la Carta Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 27°, junto con consagrar el acceso equitativo de todas las personas a los bienes culturales, establece además, la protección de los intereses morales y materiales que correspondan al autor por el hecho de su creación científica, literaria o artística. Se trata entonces de “derechos interconectados que no pueden existir el uno sin el otro: el derecho a la cultura supone la existencia de una producción cultural, y ésta de los autores. Todo creador se aprovecha del derecho de acceso a la cultura, pues ninguna creación procede de la nada. El derecho al disfrute de los bienes culturales exige el estímulo a la creatividad, y ello sólo es posible mediante una adecuada protección de los autores”.<sup>1</sup>

Tal resguardo corresponde al Estado, debiendo por tanto adoptar, en el orden legislativo e institucional, normas, mecanismos y acciones que salvaguarden de un modo eficaz el cumplimiento del compromiso adquirido, no tan sólo en el ámbito de la creación y difusión de las obras resultantes del intelecto, sino que además, con normativas y acciones que favorezcan el resguardo y puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible, en particular de aquellas manifestaciones que resultan de la tradición oral y que nos distingue, y al mismo tiempo relaciona, con otros pueblos hermanos. Asimismo, dicha preocupación debe contemplar acciones que potencien la valoración y preservación de la cultura de nuestros pueblos originarios.



*Laura Pizarro Araya*  
Directora Regional  
Consejo de la Cultura y las Artes  
Región Metropolitana

Santiago, Junio de 2006.

<sup>1</sup> ANTEQUERA PARILLI, Ricardo: “Introducción al Derecho de Autor”. Documento OMPI, p. 6.

## I. INTRODUCCIÓN

El diseño de una política cultural debe responder a múltiples interrogantes, problemas y necesidades que presenta el desarrollo cultural en un periodo determinado. En el marco de la globalización de las comunicaciones y el comercio se debe enfrentar el fomento del desarrollo cultural de la Región, procurar establecer regulaciones que permitan un equilibrio entre la producción cultural global y la propia y resolver el tema de la distribución y difusión de la creación y producción local a nivel regional, nacional e internacional.

Por otro lado, una política cultural debe intentar promover que los programas educacionales desarrollen el análisis, la reflexión crítica, la capacidad de apreciación artística, tanto respecto de las obras de arte como de los bienes producidos por las industrias culturales e incentivar a los medios de comunicación públicos para que incorporen lo cultural como un valor y den espacio a la creación y producción local.

Tampoco debería olvidarse la articulación y el equilibrio entre la política pública desarrollada por el Estado y la necesaria participación del sector privado y de la comunidad organizada en estrategias de desarrollo cultural.

La política pública debería enfrentar el tema de la centralización cultural, no sólo entre Santiago y regiones sino también dentro de la Región Metropolitana: entre sus cinco provincias suburbanas y la provincia de Santiago. Por otra parte, deberían descentralizarse, no sólo las estructuras administrativas, sino también la participación de todos los sectores sociales, económicos y territoriales, en la creación, producción, distribución y consumo de bienes culturales, fomentando el disfrute y el despliegue de la creatividad, el emprendimiento y la innovación en la población.

El desarrollo cultural apunta al crecimiento integral de los países, lo que implica entender al desarrollo humano como un capital social, base de ese crecimiento. La cultura es la expresión y proyección de la sociedad y, junto a la educación, forman el pilar del desarrollo, ya que permiten generar una identidad y una marca propia y aseguran su existencia a largo plazo.

La creación artística y las industrias culturales generan identidad colectiva, conforman nuestro patrimonio y son estratégicas en el desarrollo de la democracia. Pero, el mercado ha demostrado no ser garante—por sí solo— de la equidad y diversidad cultural. Tampoco garantiza el acceso de todos los habitantes a las expresiones artísticas y a los productos culturales.

Por eso, en el marco de la globalización, el desafío es superar la tensión entre las lógicas de mercado y el quehacer cultural, producto de los fuertes niveles de concentración de la producción y distribución de bienes culturales. El reto es enfrentar el momento actual perfilando mejor los sellos propios de las identidades locales, como una manera de confrontar las lógicas mercantiles de regulación y fomento de la producción y la distribución cultural.

Se hace necesario desarrollar, en toda su diversidad, las culturas locales, con el apoyo de una política de Estado que fomente la creación artística y la producción y difusión cultural, el desarrollo y conservación del patrimonio y la ampliación de la participación y del acceso a los bienes artístico-culturales.

El desarrollo es una apuesta cultural. La brecha digital no se resuelve sólo enseñando a usar computadores. El incentivo a la creatividad y la innovación, el refuerzo de las capacidades de comprensión de la lectura y el fomento del pensamiento reflexivo, creativo y crítico en la ciudadanía, generan aptitudes para producir conocimiento y así evitar ser meros reproductores de la creación de otras culturas.



Este es el desafío crucial. Estamos viviendo en un tiempo en que es necesario transformar la sociedad de la información en una sociedad del conocimiento.

¿Cómo puede enfrentar esta tarea tan compleja el Consejo de la Cultura y las Artes, de la Región Metropolitana?

Diseñando políticas, planes y programas a la altura de los desafíos.

Pero, para ello, el Consejo Regional de la Cultura y las Artes debe contar previamente con estudios y diagnósticos específicos sobre los problemas y necesidades de desarrollo cultural de la población; sobre oferta, demanda y financiamiento cultural regional; sobre el patrimonio, la identidad y la diversidad cultural de la Región Metropolitana.

Aunque existen varias investigaciones que muestran un significativo cambio cultural en Chile (<sup>2</sup>, <sup>3</sup>), los diagnósticos, indicadores socio-culturales, estadísticas y evaluaciones más específicas sobre el impacto de las políticas culturales aplicadas en los últimos años o sobre el desarrollo de la creación y producción cultural de la Región Metropolitana, son escasos o incompletos.

Los datos más recientes se encuentran en el estudio realizado por el INE y el CNCA sobre Consumo Cultural en la Región (2004) y en el análisis de la situación de los Trabajadores del Sector Cultural, realizado por el CNCA en 2003 (en la R.M. y en la IX Región).

A fines de 2005 se contará también con los resultados de una encuesta sobre infraestructura, equipamiento y recursos materiales y humanos que poseen las unidades de cultura municipales (departamentos, casas o corporaciones culturales) de la Región Metropolitana. Otros datos sobre industrias culturales, aporte de la cultura a la economía, cultura como fuente de empleo, estudios sobre patrimonio, se encuentran dispersos, pudiéndose acceder a ellos sólo en fuentes secundarias.

Sin embargo, aunque escasos, los indicadores con que se cuenta actualmente, observados en el contexto de las características demográficas, sociales, económicas y culturales de la Región Metropolitana y complementados por el diálogo con la comunidad cultural y la observación en terreno, permiten realizar un somero diagnóstico socio-cultural de la Región Metropolitana, para luego abocarse al diseño de Líneas, Objetivos y Medidas o Acciones Estratégicas de Política Cultural, en la perspectiva del Bicentenario.

## II. ANTECEDENTES PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN METROPOLITANA

### 1. Elementos de caracterización geográfica y demográfica

La Región Metropolitana de Santiago, vinculada geográfica y políticamente a la Región Central del país, está asentada entre las cuencas de los ríos Mapocho y Maipo y, desde hace más de 50 años, ha manifestado procesos dinámicos de expansión urbana y crecimiento demográfico, lo que ha contribuido a reforzar su rol de centro político, administrativo, cultural y económico, convirtiéndola prácticamente en una Metrópolis.

<sup>2</sup> Tironi, Eugenio y otros. "Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década". Censos 1992-2002. Cuadernos Bicentenario. Santiago. 2003.

<sup>3</sup> "Desarrollo humano en Chile. Nosotros los chilenos: un desafío cultural". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2002

Ubicada en el centro de una “macro-región” de la zona central, contiene lugares de atracción turística y del medio ambiente natural y una oferta cultural y patrimonial atractiva, además de cobijar a la mitad de la población nacional.

La población de la Región alcanza un total de 6.061.185 habitantes, según el Censo de población del año 2002, lo que representa un 40,1% del total país, con una densidad de 393,5 habitantes por km<sup>2</sup>. Un 51,5% mujeres (3.123.992) y un 48,5% hombres (2.937.193); siendo un 96,9% urbana (5.875.013) y un 3,1% rural (186.170).<sup>4</sup> La región ha disminuido en los últimos años su velocidad de crecimiento demográfico, sin embargo, su tasa media anual de incremento poblacional, entre 1992 y 2002, fue de 1,39% al año, superior a la tasa promedio del país de sólo 1,21% al año.

## 2. Realidad social y económica

En el aspecto económico, en el año 2001 el Producto Interno Bruto de la Región Metropolitana alcanzó 15.899.054 (millones de pesos de 1996), lo cual representa el 47,86% del PIB nacional regionalizado; esta cifra refleja la gran importancia relativa de la Región Metropolitana en la economía nacional.

La Tasa promedio de crecimiento económico anual de la RM, en el período 1960-2001, fue superior a 3,7%, con una participación prioritaria de los siguientes sectores: Industria Manufacturera (18,8 %), Comercio (16,6%), Transporte y Telecomunicaciones (9,7%), Construcción (7 %) y Otros: servicios financieros, empresariales y personales (43,4%).<sup>5</sup>

La Región Metropolitana vive, sin embargo, en medio de una situación controvertida ya que, junto a su característica de ser foco de atracción para las inversiones financieras y comerciales, subsiste en ella un rasgo de inequidad social y desigual distribución del ingreso, lo que se manifiesta en notorios índices de pobreza concentrada en 16 de las 52 comunas de la Región. Así se pudo comprobar, en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) realizada por Mideplan, a fines del año 2003. La población en situación de pobreza de la R.M. correspondía entonces a un 13,5%, es decir, a 847 mil 073 personas, de las cuales un 10,5% (660 mil 723 personas) se encontraba en situación de pobreza no indigente y 3,0 % (186 mil 350 personas) se encontraba en situación de indigencia.<sup>6</sup> Aunque la cifra es alarmante, tanto la tasa de pobreza como la de indigencia de la Región están por debajo del nivel nacional, que llegaba al 18,8%. Es decir, 124 mil 800 personas salieron de la pobreza, entre 2000 y 2003.

A pesar del enorme peso relativo de la Región, en cuanto a su concentración poblacional, económica, política y social, ella está muy lejos de ser privilegiada en términos de la distribución de los recursos de inversión pública: sólo una proporción menor de ella se ejecuta en esta Región.

Por otro lado, aunque el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) experimentó un fuerte incremento durante el período 1997-2002, la participación de la RM en el FNDR total no supera el 6 por ciento. Además, el FNDR asigna recursos por la vía de

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Estadísticas. Censo de población 2002

<sup>5</sup> Empalme Series de PIB regionales 1960-2001, Base 1996. División de Planificación Regional de Mideplan. Diciembre de 2004.

<sup>6</sup> “Línea de pobreza”: ingreso mínimo por persona para cubrir el costo de una canasta mínima individual para la satisfacción de las necesidades alimentarias y no alimentarias. Los hogares pobres son aquellos cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros (\$43.712 en zona urbana, y \$29.473 en zona rural). La diferencia de líneas de corte urbano y rural se deben a la diferencia de disponibilidad de ingresos monetarios en cada una. “Línea de indigencia”: ingreso mínimo por persona para cubrir el costo de una canasta alimentaria. Son indigentes los hogares que, aun cuando destinan todos sus ingresos a satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros, no logran cubrir las adecuadamente (\$21.856 urbano y \$16.842 rural). (Clasificación de Mideplan)

proyectos —presentados básicamente por municipalidades y servicios públicos— los que, en su mayoría, privilegian la infraestructura y el equipamiento. Aquellas iniciativas que figuran como relacionadas con Educación y Cultura, en gran parte corresponden a establecimientos educacionales o bibliotecas y no a proyectos culturales, propiamente tales.

### 3. Educación

En el país, entre 1990 y 2003, el promedio de escolaridad creció en todos los grupos de edad. En la Región Metropolitana el crecimiento del nivel de escolaridad es mayor que en todo Chile. La cifra de escolaridad de la población de 15 años y más, llegó en 2003 a 10,3 años para los hombres y 10,0 años para las mujeres.<sup>7</sup> Mientras en la Región, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, aumentó de 9,9 a 10,9 años, entre 1990 y 2003.

En ese periodo en la Región creció también la proporción de población entre 20 y 24 años que completó, al menos, la Enseñanza Media; creció del 60,1% hasta el 80,0%. En cuanto a la Educación Superior, en la Región Metropolitana, la matrícula total de pregrado, postgrado y postítulo, de las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, sumada a la de las universidades privadas y a la de los centros de formación técnica fue, en 2004, de un total de 295 mil 503 estudiantes, mientras en todo el país llegaba a un total de 583 mil 959 alumnos.<sup>8</sup>

### 4. La cultura en el marco de la Estrategia de Desarrollo Regional

No se puede proyectar el desarrollo socio-económico o una mejor calidad de vida de la población sin tener como eje al desarrollo cultural. Ambos procesos están estrechamente vinculados y son interdependientes. El hecho de que el Consejo Regional de Cultura pertenezca al Gobierno Regional, en el rango equivalente a una Secretaría Regional Ministerial, potencia y da sentido a esta necesaria articulación. Se ha entendido que es indispensable enmarcar las políticas culturales de la Región Metropolitana dentro de la Estrategia de Desarrollo Regional de Santiago (EDR), formulada para el periodo 2000-2006<sup>9</sup> y actualmente en vías de actualización, a la luz del Bicentenario que se avecina.

La EDR plantea el desarrollo de tres recursos básicos: técnico, político y social, ejes a los que denomina “Trípode Virtuoso del Desarrollo”. En lo técnico, la Estrategia releva el conocimiento como “un recurso cuyo acceso marca la diferencia entre quienes se incorporan a la modernidad y quienes quedan rezagados”. En el plano político, señala la necesidad de la construcción de sentido, liderazgo y confianza, para lo cual se hace necesaria la participación de organizaciones de la sociedad civil. Desde el punto de vista social, postula a la integración social.

En materia de políticas públicas la EDR resalta la necesidad de diseñar planes intersectoriales, descentralizando y trabajando desde lo local, promoviendo “la transformación de los habitantes de la Región en ciudadanos solidarios, integrados socialmente, capaces de mantener una convivencia armónica, respetuosos de la diversidad y dispuestos a organizar un destino común mediante mecanismos democráticos”, para así constituir un ‘capital social’. Teniendo como meta el Bicentenario, delinea una misión estratégica con resultados concretos en cinco ejes temáticos: Ciudadanía, Sustentabilidad Ambiental Territorial, Competitividad, Modernización de la Gestión Pública Regional e Identidades y Cultura.

<sup>7</sup> MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN, años respectivos.

<sup>8</sup> MIDEPLAN, División Social, a partir de Encuesta CASEN, años respectivos.

<sup>9</sup> Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) 2000-2006. Gobierno Metropolitano de Santiago

En lo que atañe a Identidades y Cultura, se propone valorizar la pertenencia al territorio, su patrimonio, la expresión de su diversidad cultural, el uso de sus espacios públicos, su historia y su futuro. Todos estos objetivos estratégicos se justifican plenamente cuando se trata de dimensionar la riqueza y diversidad de sus seis provincias y 52 comunas.

En primer lugar, por su densidad poblacional, se ubica la provincia de Santiago. Integrada por 32 comunas, 21 de ellas tienen más de 100.000 habitantes.<sup>10</sup> Existe entre estas comunas de la provincia de Santiago gran disparidad e inequidades desde el punto de vista social, económico y humano, en cuanto a sus riquezas patrimoniales y también en cuanto a su acceso a la creación, difusión y participación cultural.

Esto debería tener como consecuencia, entonces, que cada política, plan o programa que se diseñe e implemente, se oriente y focalice a las características territoriales, sociales y humanas de las diversas realidades locales.

Por otro lado, cada una de las cinco provincias que rodean a la de Santiago, tiene también sus propios rasgos socio-culturales y, por ende, sus propios planes estratégicos, de acuerdo a los énfasis que cada provincia quiso darle a los cinco ejes temáticos de la EDR:

\* Provincia de Cordillera : integrada por Puente Alto, con 492.915 habitantes; Pirque, con 16.565 y San José de Maipo, con 13.376. Representa un 8,6% de la población total de la R.M. y tiene un índice de ruralidad de un 2,26%, en relación a un 3% de la R.M. Caracterizada por su ubicación geográfica como “la entrada a Santiago Andino”, tiene una identidad provincial conectada con el eco-turismo, la naturaleza, el medio ambiente y lo histórico-cultural. Entre sus lineamientos estratégicos figuran varios ámbitos que se relacionan con el desarrollo cultural: fomentar el eco-turismo en Pirque y San José de Maipo; potenciar el desarrollo de productos artesanales; proteger y difundir el patrimonio cultural con fines de formación y de desarrollo turístico; apoyar a los gestores sociales y culturales respetando las diversidades; lograr que Puente Alto sea la puerta de entrada al conocimiento de la provincia; incentivar las inversiones que contribuyan al desarrollo de expresiones culturales; fortalecer la identidad provincial; promover la organización de la sociedad civil; desarrollar espacios públicos de encuentro.

\* Provincia de Chacabuco : integrada por Colina, con 77.815 habitantes; Lampa, con 40.228 y Tiltil, con 14.755; aunque su población representa sólo el 2,2 por ciento del total de la Región, es de un alto índice de crecimiento de un 46,5 por ciento. Su población es rural en un 25,3 por ciento, en relación al 3 por ciento que tiene la Región. En términos culturales, sus objetivos estratégicos se relacionan con el turismo: diseño de rutas a partir de hitos histórico-culturales, incluyendo periodo pre-conquista; fomento de demanda a lugares naturales turísticos; apertura de espacios culturales y creación de museos (Museo de la Independencia); celebración de fiestas tradicionales.

\* Provincia de Maipo : integrada por San Bernardo, con 246.762 habitantes; Buin, con 63.419; Calera de Tango, con 18.235 y Paine, con 50.028. Su población representa un 6,24 del total de la R.M. Con un índice rural de 11 % en relación a la R.M., que tiene el 3%. Entre los lineamientos estratégicos relacionados con cultura,

<sup>10</sup> Maipú, con 468.390; La Florida, con 365.674; Las Condes, con 249.893; Peñalolén, con 216.060; Santiago, con 200.792; Pudahuel, con 195.653; La Pintana, con 190.085; El Bosque, con 175.594; Ñuñoa, con 163.511; Cerro Navia, con 148.312; Recoleta, con 148.220; Renca, con 133.518; Conchalí, con 133.256; La Granja, con 132.520; Estación Central, con 130.394; Quilicura, con 126.518; Providencia, con 120.874; Pedro Aguirre Cerda, con 114.560; Macul, con 112.800; Lo Prado, con 104.316 y Quinta Normal, con 104.012. De menos de 100.000 habitantes son: Independencia, Cerrillos, Huechuraba, La Cisterna, San Miguel, San Joaquín, San Ramón, La Cisterna, Huechuraba, Lo Barnechea, La Reina.

que la provincia definió, están: desarrollar ejes turísticos en torno a la historia, la cultura, la economía (ruta del vino, ruta del río Maipo); potenciar la identidad rural y cultural desde el nivel básico de educación; fomentar las expresiones culturales, como la danza y las costumbres locales; definir políticas para la equidad de género y para los temas indígenas; fomentar la recreación; definir políticas de acercamiento a sectores de mayor pobreza y riesgo social.

\* Provincia de Melipilla : integrada por Melipilla, con 94.540 personas; Curacaví, con 24.298; María Pinto, con 10.343; San Pedro, con 7.549 y Alhué, con 4.435; su territorio, fundamentalmente dedicado a la agricultura, alcanza al 26 por ciento del total de la Región. El 42,8 por ciento de la población es rural, en relación con el total de un 3 por ciento en toda la Región. Entre sus lineamientos culturales se destacan los relacionados con: promover la identidad provincial y la memoria histórica, las costumbres y la tradición local; recuperar el patrimonio histórico-cultural de la provincia (monumentos, tradiciones, festividades, recursos naturales); visibilizar el patrimonio indígena de la provincia; promover estilos de convivencia que consideren la diversidad, la relación intergeneracional y la de género. En relación al fomento de las expresiones artístico-culturales se menciona: difundir y fomentar el uso de la infraestructura cultural (biblioteca, museo); adquirir terreno para Casa de la Cultura en Melipilla; crear organización de poetas y cantores populares; promover la articulación público-privada. El turismo cultural también tiene un lugar destacado entre los objetivos a desarrollar: potenciar y difundir un plan que considere a las comunas rurales con potenciales turísticos; crear conciencia ciudadana del patrimonio medio-ambiental y de los recursos naturales.

\* Provincia de Talagante : integrada por Talagante, con 59.805 habitantes; El Monte, con 26.459; Isla de Maipo, con 25.798; Padre Hurtado, con 38.768 y Peñaflores, con 66.619 personas. Su población representa un 3,6% del total de la Región. Tiene un índice rural del 15% en relación a la R.M., con un 3%. De vocación y potencial histórico-cultural, agro-rural y turístico, la provincia propone entre sus lineamientos estratégicos, en lo que se refiere a constitución de “ciudadanía”, la integración de la educación cívica y de la participación en la educación escolar; la realización de encuentros (“cabildos”) culturales; la creación y fomento de medios de comunicación (Internet, prensa, TV y radio); la construcción y habilitación de espacios destinados a la recreación, cultura y deporte; la promoción de la cultura y el deporte como medio de prevención de riesgo psicosocial y la participación de la sociedad civil en el diseño de proyectos de desarrollo comunal y provincial.

Se desprende de esta breve revisión que la misión y las diferentes políticas, que —de acuerdo a la Ley 19.891<sup>11</sup>— debe diseñar y ejecutar el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana, necesariamente deben articularse con las metas y desafíos sociales y culturales provinciales y aquéllos que expone la Estrategia de Desarrollo Regional (EDR).

Es necesario pensar que, próxima a vivir el Bicentenario de la República, la Región debe potenciar su identidad, incentivar la valoración de la pertenencia al territorio metropolitano y proteger y desarrollar su patrimonio histórico y cultural, la expresión de su diversidad y el uso de sus espacios públicos.

La nueva institucionalidad cultural regional —radicada administrativamente en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana—, las regulaciones y normas de fomento y desarrollo cultural, las diversas fuentes de financiamiento e instrumentos de política cultural disponibles y la articulación permanente con otras instancias públicas integradas al Gobierno Regional y con otras

<sup>11</sup> Ley 19.891, publicada en el Diario Oficial, el 23 de agosto de 2003.

instituciones culturales y patrimoniales, deberían permitir avanzar sustantivamente en el desarrollo cultural regional.

Para lograr esa meta, la R.M. tiene un enorme potencial y características que favorecen y ofrecen oportunidades para el establecimiento de una Política Cultural Regional, en torno a cinco ejes o líneas de acción prioritarias definidas a nivel nacional en el documento "Chile quiere más cultura"<sup>12</sup>:

Línea 1.- La creación artística y cultural;

Línea 2.- La producción artística y cultural y las industrias culturales;

Línea 3.- La participación en la cultura: difusión, acceso y creación de audiencias;

Línea 4.- El patrimonio cultural: identidad y diversidad cultural de Chile, y

Línea 5.- La institucionalidad cultural

---

<sup>12</sup> "Chile quiere más cultura: Definiciones de política cultural 2005-2010". Mayo de 2005. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



### III. LÍNEAS, OBJETIVOS Y MEDIDAS ESTRATÉGICAS DE POLÍTICA CULTURAL PARA LA REGIÓN METROPOLITANA EN EL PERIODO 2005 -2010

#### Línea 1. - Creación artística y cultural

##### Objetivo estratégico regional

1.1 - Apoyar a los artistas y productores culturales de la Región Metropolitana, en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad.

La creación en las áreas de la literatura, la música, las artes escénicas (teatro, danza), las artes visuales, el cine y las artes audiovisuales, las artes tradicionales, la artesanía y el folclor, supone una capacidad y un oficio específicos, un ejercicio de la libertad creativa y expresiva y una necesidad de comunicación con un público que reciba, aprecie críticamente y participe de las obras. La educación para la creatividad y la apreciación de la cultura, el estímulo a la formación de ciudadanos con espíritu crítico y reflexivo es relevante para revertir el escaso peso que tiene la cultura en la sociedad.

Entre otros escenarios, es en la educación básica y secundaria donde este desafío debiera ser prioritario. Actualmente, la formación de artistas es apoyada a través de escuelas especializadas en la Educación Media (Escuelas Artísticas) y en la Educación Superior (Universidades e Institutos Profesionales).

Las Escuelas Artísticas de la Región Metropolitana son cuatro, reconocidas por el Ministerio de Educación<sup>13</sup>, las que pueden postular a un Fondo concursable especial para ellas, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.<sup>14</sup> No obstante el esfuerzo de estas escuelas, no siempre es factible la continuidad curricular de los jóvenes que allí estudian.

Por otro lado, la formación profesional que entrega el sistema universitario público y privado, se desarrolla en un sinnúmero de carreras artísticas, postítulos y estudios de post grado. En la R.M. hay 30 universidades (contando solamente sus Casas Centrales, sin sus sedes). Entre ellas, 25 son de carácter privado, cuatro estatales y una particular con aporte.<sup>15</sup> Es destacable el hecho de que, en 22 de las 30 universidades estatales y privadas de la R.M, se imparten carreras artísticas, pero no se sabe con qué nivel, debido a que no existe un sistema de certificación de calidad de la enseñanza entregada. Tampoco existen los suficientes espacios de articulación entre la acción de las universidades y la de artistas, medios de comunicación y comunidad de la Región Metropolitana.

En términos de apoyo económico a la creación artística y la producción cultural, existen en el ámbito estatal y público instrumentos financieros como los fondos concursables, que no son otra cosa que subsidios a fondo perdido. Entre los más importantes están los que otorga el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Estos son el Fondart y su versión de Fondart Regional y los fondos de fomento de la Música Nacional, del Libro y

<sup>13</sup> En la Región Metropolitana existen cuatro Escuelas Artísticas: el Instituto Artístico de Estudios Secundarios de la Universidad de Chile; el Liceo Experimental B- 65, sede Mapocho y sede Almirante Barroso (500 alumnos en cada sede, especializados en artes visuales, artes auditivas, artes escénicas, artes de la representación, a lo que se agrega la especialidad de teatro en la sede de Almirante Barroso), y el Colegio Artístico Salvador.

<sup>14</sup> En el año 2005, las Escuelas Artísticas de la Región Metropolitana recibieron un total de 14 millones 721 mil 370 pesos.

<sup>15</sup> <http://www.Mineduc.cl>

la Lectura, del Cine y el Audiovisual. También está el del Consejo Nacional de Televisión, que se ha multiplicado casi cinco veces entre 2000 y 2006.<sup>16</sup>

En 2005, los recursos del Fondart de asignación regional en la Región Metropolitana fueron de 323 millones 595 mil 621 pesos, lo que corresponde a sólo un 17,11 por ciento del total asignado por las regiones del país; una cifra no proporcional a la cantidad de población ni a la cifra histórica de presentación de proyectos de calidad. Además, dentro de la Región, la mayor parte de los aportes a proyectos se distribuyen en la provincia de Santiago, donde habita gran parte de la población, en desmedro de las cinco provincias aledañas.<sup>17</sup>

Pero, los fondos de asignación nacional favorecen también a artistas, productores y agrupaciones culturales de la R.M. Es el caso del Fondart Nacional, fondos de la Música, del Libro y del Audiovisual.<sup>18</sup>

Los artistas y productores tienen la oportunidad de recibir también otros incentivos y premios. Entre los principales se cuentan los Premios Nacionales, la Medalla al Mérito Artístico y Cultural "Pablo Neruda", la Orden al Mérito Docente y Cultural "Gabriela Mistral" y el Premio a la Música Nacional "Presidente de la República". En la Región Metropolitana existe también el Premio Municipal, que otorga la Municipalidad de Santiago y galardones que entregan universidades y otros municipios, corporaciones y asociaciones ligadas al arte.<sup>19</sup>

Sin embargo, aunque existen estos estímulos directos, dada la cantidad y calidad de las iniciativas artísticas y culturales de la R.M., estos no son aún suficientes como para potenciar toda la cadena de valor del proceso cultural: creación, producción, distribución y consumo o disfrute de los bienes culturales.

Por otro lado, la insuficiente información y crítica especializada en los medios masivos y la ausencia de reflexión y debate cultural en la sociedad, tampoco permiten un acceso equitativo de todos los sectores sociales. En las comunas populares, aunque existe un semillero de artistas potenciales y muchas personas que cultivan el arte en forma vocacional, la falta de recursos y de espacios apropiados frena el proceso creativo en su origen. Esto, en definitiva, tiende a empobrecer la construcción de una identidad propia y la capacidad de cultivar y relacionarse con la diversidad, con las diferencias, con la alteridad de formas y contenidos culturales.

A todo esto, habría que agregar que la creatividad y el desarrollo de la actividad cultural, a pesar de la globalización de la información, se ven también limitados por la distancia y relativo aislamiento de los artistas respecto de los circuitos internacionales, tanto en su etapa formativa como en la posterior creación, producción y distribución de sus obras. Por eso proponemos impulsar la inscripción de la Región Metropolitana en los circuitos artísticos internacionales, apoyando iniciativas de rango nacional, como una Bienal Internacional de las Artes Visuales con énfasis en América Latina y la

<sup>16</sup> El fondo del CNTV llegará, en 2006, a casi US\$ 2.000.000 (dos millones de dólares). Cifra entregada por Directora de CNTV en Simposio Internacional "Cultura y Televisión", organizado por el CNCA. Noviembre de 2005.

<sup>17</sup> Un 85,45 % de los proyectos aprobados en 2005 en el concurso del Fondart de la Región Metropolitana, correspondió a la provincia de Santiago.

<sup>18</sup> En 2005 se asignaron a proyectos de la R.M.: del Fondart Nacional, 1.073 millones 696 mil 744 pesos; del Fondo de Fomento del Libro, 567 millones 011 mil 069 pesos; del Fondo de Fomento de la Música Nacional, 348 millones 521 mil 710 pesos. Los resultados del Fondo de Fomento Audiovisual en su primera versión, los resultados serían publicados a fines de noviembre.

<sup>19</sup> Premio Bicentenario, de la Corporación del Patrimonio y la U. de Chile; Premio Altazor, entregado por las sociedades de Derechos de Autor de autores y artistas; Premio de la Crítica, otorgado por el Círculo de Críticos de Arte de Chile y Premio "Amigos del Arte" de la Corporación de Amigos del Arte, etc.

creación de un Centro Nacional que contenga, de acuerdo a los estándares internacionales, espacios para la representación de las artes escénicas y de la música.

Creemos también que, potenciar la creatividad en la Educación Básica y Media, es una necesidad esencial, no sólo para formar artistas profesionales sino para desatar en la población la imaginación, el espíritu de observación de la realidad, la reflexión crítica y el desarrollo de un imaginario propio. Todo esto puede contribuir a la autoestima, a enriquecer la vida cotidiana y a dotar a los ciudadanos de potencialidades innovadoras frente a los cambios del mundo de hoy.

Dada las características de metrópolis que tiene la Región, estamos por apoyar firmemente la reforma de la ley 17.336, de Propiedad Intelectual y por difundir y hacer respetar la Ley de 19.889, que regula las condiciones de trabajo y contratación de artistas y técnicos de espectáculos.

Buscamos fomentar el derecho a la creación y producción cultural como también el acceso a los bienes culturales; asegurar a los autores la libertad de creación y la protección de sus obras y realizaciones artísticas; y resguardar sus derechos laborales y de seguridad social, de acuerdo a los desafíos que imponen las nuevas tecnologías y conforme a los estándares internacionales de protección.

El Consejo Regional de la Cultura y las Artes debe también fomentar y promover la creación artística y la producción cultural, a través de políticas que incentiven la integración y la participación de los habitantes de las provincias y comunas de la Región y de los artistas profesionales, en ese esfuerzo. Así, reforzará su función descentralizadora dentro de la Región y su vocación de cooperación e intercambio a nivel internacional y latinoamericano.

Especial énfasis debería ponerse en establecer políticas claras de desarrollo de las artes escénicas (teatro, danza) y de las artes visuales.

Se deberán ejecutar las siguientes medidas:

- 1.- Impulsar, en conjunto con la Seremi de Educación, un permanente y amplio perfeccionamiento docente para la formación artística, básica y media. Auspiciar y patrocinar seminarios de perfeccionamiento para profesores de enseñanza media, destinados a proporcionar información nueva sobre los contenidos de la reforma de planes de estudios en artes visuales.
- 2.- Desarrollar un programa con las universidades de la Región Metropolitana que dictan carreras de Pedagogía, con el propósito de identificar, investigar, valorizar y potenciar el impacto de las asignaturas artísticas en el currículo escolar en cuanto al desarrollo transversal de habilidades. Promover la formación de un Observatorio sobre esta materia, en convenio entre el Consejo Regional y las universidades interesadas.
- 3.- Identificar y fomentar polos de desarrollo artístico dentro de las provincias de la R.M., en donde converjan condiciones políticas, económicas, culturales y sociales, de infraestructura y de fomento a la creación. Apoyar la formación de los polos, a través de fondos concursables que privilegien iniciativas artístico-culturales de calidad, asociadas a medidas estratégicas de desarrollo de dichos polos.
- 4.- Fomentar planes, programas y asignación de fondos concursables para el desarrollo de la creación, la investigación artística y la crítica cultural en la Región Metropolitana, especialmente en los áreas del teatro, la danza y las artes visuales.
- 5.- Reforzar el trabajo de ocupación de espacios para el arte y la cultura, junto con la Seremi de Educación y los Municipios de la R.M., con el fin de utilizar, en su máximo

potencial, los establecimientos educacionales municipalizados, ubicados en zonas carentes de infraestructura, para desarrollar un Plan de Fomento de la actividad artístico-cultural a nivel local. Establecer un Plan Piloto en este sentido.

6. - Contribuir a la discusión y propuestas sobre objetivos, líneas y procedimientos del Fondart, especialmente en lo que atañe a la Región Metropolitana.

7.- Incentivar a que creadores de reconocida trayectoria nacional accedan a participar de escuelas o talleres de formación comunal y a que artistas jóvenes realicen prácticas profesionales en esos talleres o escuelas comunales.

Línea 2. - Producción artística y cultural e industrias culturales

Objetivo estratégico regional

2.1.- Promover el desarrollo de una industria cultural de la Región Metropolitana, que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país, y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio nacional y regional.

Las industrias culturales producen, reproducen o difunden bienes y servicios culturales. Se trata de actividades que conjugan la creación, la producción y la comercialización de contenidos intangibles, de naturaleza cultural. Estas agregan a las obras artísticas y culturales un valor de carácter económico que, al mismo tiempo, genera valores nuevos para los individuos. Ellas contribuyen tanto a la preservación y a la promoción de la diversidad cultural como a la democratización del acceso a la cultura y a la participación ciudadana y son fuentes de empleo y riquezas.<sup>20</sup>

Las industrias culturales desempeñan un rol social y son fundamentales para el desarrollo de una sociedad democrática para expresar las identidades culturales de una nación. Por ello, requieren de la acción complementaria de los creadores, sociedad civil, privados y Estado, cuya intervención en el ámbito cultural es condición necesaria para la existencia de equilibrios mínimos que permitan mantener viva la diversidad y hacer realidad el intercambio cultural y económico entre los países.

El desafío de la globalización ofrece nuevas oportunidades para el desarrollo de las industrias culturales, ya que ello favorece la diversificación de la producción y de las importaciones y exportaciones de bienes y servicios, además de generar empleo. Pero, por otro lado, la globalización provoca fuertes tensiones, por la tendencia al predominio de la lógica comercial por sobre el carácter cultural de las industrias culturales, manifestándose una tendencia a la concentración. La construcción de un mundo donde exista una división internacional del trabajo, a nivel cultural, se pone en peligro cuando existen países creadores y productores y otros que se limitan a ser meros receptores y consumidores.

De acuerdo al objetivo de resguardar y desarrollar la diversidad cultural, en el marco de la liberación económica mundial y de los TLC, y como lo sostiene la Convención aprobada en la UNESCO sobre Diversidad Cultural, los Estados tienen el derecho y el deber de aplicar subsidios, políticas de fomento de la producción y la coproducción, distribución y consumo cultural, medidas de resguardo de la propiedad intelectual y cuotas de pantalla u otras acciones, evitando que los bienes culturales queden sometidos al vaivén exclusivo de las leyes del mercado nacional e internacional.

<sup>20</sup> Ver “¿Qué entendemos por industrias culturales?” [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

Esta realidad es doblemente válida en el caso de la Región Metropolitana, donde se ubica la mayoría de las industrias culturales del país. Por ejemplo, la Región Metropolitana concentraba —en 2004— el 86,64% de la producción editorial del país y el 42% de las librerías.

Pero, los elevados costos de producción, dado el reducido mercado y la piratería de libros, películas y música, además de la reprografía de textos —en establecimientos educacionales— afecta a las industrias culturales.<sup>21</sup>

Industria editorial . La recuperación de la industria del libro iniciada en 1988, con el retorno de la democracia y con los mejores niveles de ingreso por persona que se alcanzaron paulatinamente durante la década del 90, se detuvo y retrocedió en todos sus aspectos a partir de 1997.

Desde 2001, bajo el alero de Chile 21, representantes de editoriales nacionales e internacionales, distribuidoras, librerías y autores, con la participación de la Cámara Chilena del Libro, la Asociación de Editores Independientes (hoy, Editores de Chile) y del Consejo Nacional del Libro, e invitados del sector público ligados a aspectos de financiamiento, distribución y promoción de exportaciones, reflexionaron, con una mirada sistémica, sobre los problemas que enfrenta la industria editorial en el país y en la Región Metropolitana.<sup>22</sup>

En octubre de 2005 fueron publicadas las conclusiones del diagnóstico y las proposiciones que hicieron todos los sectores involucrados, en el documento “Una política de Estado para el libro y la lectura”, coedición de la Fundación Chile 21 y la Asociación de Editores de Chile.<sup>23</sup>

Su diagnóstico apunta a la crisis del sector. Describe en síntesis: “La recuperación de la industria del libro iniciada en 1988, con el retorno a la democracia y con los mejores niveles de ingreso por persona que se alcanzaron paulatinamente durante la década del 90, se detuvo y retrocedió en todos sus aspectos a partir de 1997. La leve recuperación observada en 2000 y 2001 terminó en una caída adicional en 2003 y 2004”.

Los factores estructurales que se señalan como condicionantes de esta situación son: niveles pobrísimo de comprensión de lectura en la población; debilidad financiera en casi todas las etapas de la cadena de valor de la industria del libro; insuficiencias en las instituciones públicas y privadas ligadas al libro; ausencia de una política de compras significativas de libros chilenos por parte de bibliotecas; invisibilidad del libro en los medios de comunicación; hábito masivo de estudio por fotocopias en universidades, colegios e instituciones privadas y públicas y piratería; alto impuesto al valor agregado al libro y fuerte concentración de la industria del libro de lengua castellana en España.

La edición local —en gran parte instalada en la R.M, como dijimos anteriormente— enfrenta el gran obstáculo del tamaño del mercado. Mientras la edición internacional se beneficia de importantes economías de escala y con una competencia real en la

<sup>21</sup> En la Región Metropolitana, de acuerdo a la Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre realizada por el INE y el CNCA, en 2004, el 25% de las personas que compran CD, 11% de quienes adquieren libros y 8% de los que consiguen videos y DVD, declaran obtener estos productos de la calle lo que impacta muy negativamente no sólo sobre las empresas sino especialmente sobre los derechos morales y económicos de los autores de las obras.

<sup>22</sup> Como señaló el estudio del INE y del CNCA, citado anteriormente, no más de un 40% de la población de Santiago lee libros durante el año, y un 15 % no tiene un solo libro en el hogar; el 60% de las personas carece de hábitos lectores, lo que se agrava en el ámbito estudiantil, impidiendo una inserción adecuada en el mundo de hoy.

<sup>23</sup> “Una política de Estado para el libro y la lectura”. Chile XXI, Editores de Chile. Santiago, 2005.



oferta de insumos, particularmente de papel, el editor local enfrenta un oligopolio del papel y una demanda interna que le impone tiradas pequeñas.

En cuanto a la venta, se reconoce que en la actualidad hay sólo 99 librerías y 54 sucursales dedicadas exclusivamente al comercio de libros en el país. De estos puntos de venta, el 42% se encuentra en la R.M. Otros datos sobre producción, ventas a público, importaciones y exportaciones, tampoco son optimistas.<sup>24</sup>

Por otra parte, se comprueba y reconoce públicamente que, a pesar de los esfuerzos de la Reforma Educacional, el 78% de los estudiantes chilenos carece del nivel de lectura mínimo necesario para insertarse satisfactoriamente en el mundo de hoy (Informe PISA+ de año 2000).

La propuesta “Política Nacional del Libro y la Lectura”<sup>25</sup> elaborado por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura y enunciada en octubre por el ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Santiago, ataca todos los ángulos del problema y, por cierto, debe ser implementada con fuerza en la Región Metropolitana.

**Industria fonográfica y musical** . La industria fonográfica nacional se ha abocado en estos años a sus propios problemas de mercado, el más grave de los cuales tiene que ver con la baja de ventas, manifestada desde 1997. La explicación estaría en la piratería y, en menor medida, en fenómenos tecnológicos como la aparición de nuevos formatos electrónicos (MP3 por ejemplo) y el intercambio de música a través de Internet, mediante programas especializados. Es fundamental fortalecer y articular una industria local, independiente.

Según cifras de la Asociación de Productores Fonográficos, si en 1997 se vendieron 10 millones de discos por un monto total de US\$ 100 millones, en 2002 apenas se vendieron 7,2 millones de ejemplares por sólo US\$ 40,3 millones. En cuanto al apoyo a la producción de creadores independientes y nóveles compositores e intérpretes, entre 1992 y 2003 el Fondart aportó \$2.301.401.483 a 680 proyectos. Además, desde 2001 agregó la línea de financiamiento “Consolidación de Orquestas Juveniles”. Sin embargo, el mercado discográfico aún no ha incorporado a su repertorio la variada oferta creativa surgida del Fondart y de otras producciones independientes. Y es que este mercado está extremadamente concentrado en grandes grupos internacionales, que se rigen por parámetros internacionales en cuanto a su oferta y catálogos.

Estos y otros problemas relativos al mercado de la música en Chile son algunos de los desafíos que tiene el Consejo Nacional de Fomento de la Música Nacional. Este está compuesto por 17 personalidades del sector y administra un fondo que, en 2005 entregó, para proyectos y como asignación directa, un total de 758 millones 994 mil 273 pesos, de los cuales 348 millones 521 mil 710 pesos fueron a la Región Metropolitana. Además, anualmente entrega el Premio a la Música Nacional “Presidente de la República”, a compositores e intérpretes.

**Industria audiovisual** . Esta involucra —en la fase de creación— a guionistas, directores, músicos, actores y técnicos especializados y —en la fase de producción y distribución— a bienes y obras que encierran valores estéticos, simbólicos y de identidad cultural. Es imposible hoy sostener el desarrollo cultural de un país sin la

<sup>24</sup> Las importaciones —que representan el 70% del consumo— cayeron a partir de 1998 de 36 millones de dólares a 20 millones, en 2003. Esta baja no se debió ni fue sustituida por una mayor producción interna. Las exportaciones de libros caen desde 2 millones 800 mil dólares en 1998 a menos de un millón en 2003. La producción de libros no escolares en 2003 fue la más baja del período 1992-2003. Las ventas a precio público, estimadas en casi 200 millones de dólares en 1996, caen en 2003 a 110 millones de dólares.

<sup>25</sup> Política Nacional del Libro y la Lectura. Consejo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. Octubre de 2005



producción y difusión propia de imágenes en movimiento. Los países tienen necesidad de crear, difundir y distribuir imágenes entre los públicos y los mercados internacionales. Estas exhiben e insertan en el mundo globalizado de hoy elementos de identidad y de diversidad cultural.

Como en el caso de las industrias del libro y de la música, en su gran mayoría las empresas audiovisuales se encuentran ubicadas en la Región Metropolitana. Esta congrega el 80 por ciento de la producción, el 70 por ciento de las salas de cine y más de un 70 por ciento de las empresas productoras (alrededor de 50 pequeñas, medianas y grandes), post productoras y de equipos técnicos (sonido, iluminación, etc.). El 70 por ciento del público espectador es también de la R.M., lo que significa que de cada 11 espectadores, unos ocho son de la capital y sólo tres de regiones. Además, la Región concentra gran cantidad de recursos humanos (directores de arte, de fotografía, sonidistas, etc.), un 58 por ciento de escuelas de formación profesional y técnica en industria audiovisual, una alta capacidad de creación y producción profesional y un creciente número de distribuidores de cine para América Latina.

Los estrenos de cine nacional —la mayoría en Santiago— en los primeros años de la década pasada fue de un promedio de dos películas chilenas anuales; en 1996 y 1997 sólo hubo una y, a partir de 1998, la producción fue en ascenso, incorporándose en la producción y, a veces en la exhibición, la tecnología digital. Esto permitió contar con el estreno de cinco películas en 1998 y 1999, once en 2000 y siete en 2001, 2002 y 2003. En 2004 se estrenaron 12 largometrajes y la proyección para el 2005 es, hasta el momento, de 13 filmes. A este panorama se agrega una creciente producción de documentales, gracias a la tradición que este género tiene en Chile, y una proliferación de cortometrajes impulsada por una novel generación.

Por su situación demográfica, social, económica y geográfica, hay en la R.M. ventajas comparativas para incentivar la inversión de productores extranjeros en proyectos audiovisuales, facilitar rodajes nacionales e internacionales de cualquier género y formato y posibilitar la utilización de locaciones, servicios, personal técnico y profesional de alto nivel.

En síntesis, la Región Metropolitana puede legítimamente aspirar a convertirse en una plataforma integral, con escenarios versátiles y diversos y con una estructura de comunicación y servicios eficientes, para el desarrollo de grandes proyectos en el sector de la industria audiovisual, que favorecerán, no sólo a la Región, sino a todo el país.

Porque, si bien es cierto que la producción nacional ha aumentado ostensiblemente en los últimos años, muchos concuerdan en que la mejor fórmula de crecimiento del audiovisual en Chile, sería coproducir entre dos o más países y realizar convenios con productores extranjeros.<sup>26</sup>

La creación de una Comisión Fílmica en la Región Metropolitana, en una acción conjunta con las Cámaras de Turismo, organizaciones públicas e instituciones privadas de producción, de servicios y de comercio debería ser una meta a corto plazo. Esta podría contribuir a generar, gestionar, coordinar y enlazar servicios y recursos que faciliten el desarrollo de producciones y coproducciones audiovisuales (de películas, documentales, programas televisivos, avisos publicitarios, servicios asociados), ya sean nacionales o extranjeras y de otorgar certificación de los servicios y productos ofrecidos por la industria audiovisual regional y nacional.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> Existen acuerdos vigentes de coproducción con Argentina, Francia, Venezuela, Canadá, España y Brasil.

<sup>27</sup> Existe un anteproyecto de Comisión Fílmica elaborado en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de la Región Metropolitana, con participación de todos los sectores involucrados, públicos y privados.

Deberán impulsarse las siguientes medidas :

8.- Desarrollar un Plan Regional de Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa cultural de la R.M., en conjunto con los gremios de las industrias culturales, con CORFO, Sercotec, Pro Chile y otras instituciones de la sociedad civil y de privados, para cautelar la independencia de estas industrias respecto de los consorcios internacionales.

9.- Impulsar la reconversión tecnológica, la modernización, la introducción de las nuevas tecnologías de Información y Comunicación (NTIC) y el desarrollo de Internet, en las industrias culturales locales, a través de su participación en fondos de fomento tecnológico y un trabajo conjunto entre el Consejo Regional de Cultura y “Chile, País Digital”. Se buscará acceder y desarrollar el uso de softwares libres para las IC locales, con el fin de evitar que la brecha tecnológica se incremente por las limitaciones económicas de las PYMES culturales.

10.- Fortalecer el apoyo y fomento de la artesanía de la R.M., tanto de los artesanos individuales, las microempresas artesanales o de aquéllos agrupados en pequeñas y medianas empresas (Pymes), con capacitación, perfeccionamiento, redes de comercialización, establecimiento de criterios para la denominación de origen, sello de calidad, etc.

11.- Crear un Portal del Consejo de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana, con el fin de desarrollar un Sistema de Información de las producciones artísticas, de los bienes y productos de las industrias culturales y de los servicios y fuentes de financiamiento disponibles para fomentar la difusión y distribución de la producción cultural de Chile.

12.- Fomentar la integración de las industrias y el mercado de la Región Metropolitana con otras regiones o ciudades del mundo, especialmente a nivel iberoamericano, ya sea a través de convenios inter-ciudades, coproducciones, establecimiento de canales de co-distribución o participación en fondos de fomento internacionales.

13.- Crear una Comisión Fílmica en la Región Metropolitana, con el concurso y experiencia de Pro Chile, de CORFO, del Consejo de Fomento del Cine y el Audiovisual y del sector privado, con el fin de generar, gestionar, coordinar y enlazar servicios y recursos que faciliten el desarrollo de producciones, coproducciones, difusión y distribución de audiovisuales (películas, documentales, programas televisivos, avisos publicitarios, servicios asociados), ya sean nacionales o extranjeros y de otorgar certificación de los servicios y productos ofrecidos por la industria audiovisual nacional de acuerdo a estándares internacionales.

14.- En el marco de la Comisión Fílmica, elaborar un Catastro de posibles locaciones, por provincias de la Región Metropolitana, a través de medios impresos y en soporte digital; crear un Directorio bilingüe de empresas productoras y post productoras y de profesionales y técnicos del rubro, altamente calificados de la R.M.; producir materiales informativos sobre aspectos geográficos, políticos, religiosos, lingüísticos, medios de comunicación, empresas hoteleras, impuestos, etc.

### Línea 3. - Participación en la cultura: difusión, acceso y formación de audiencias

#### Primer objetivo en este ámbito

3.1- Crear y desarrollar más públicos y mejores audiencias en la Región Metropolitana, difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando a una mayor calidad de los medios de comunicación.

La política cultural no sólo debe considerar el establecimiento de instrumentos y mecanismos para el fomento y desarrollo de la creación, producción, distribución de las artes y los bienes culturales. También debe preocuparse de incentivar la participación de la población en la vida cultural, no como meros consumidores, sino como potenciales creadores y como receptores activos. La idea es no sólo incentivar la “democratización” del acceso a los bienes, sino también provocar una “democracia participativa” en torno a iniciativas que fortalezcan el sentido de pertenencia y de ciudadanía.

Por participación ciudadana en cultura debe entenderse, entonces, el que artistas, productores, personas individuales y organizaciones asuman acciones en los campos de la creación artística, de la producción, de la difusión de bienes culturales y de la preservación y buen uso del patrimonio.

Como lo expone la “Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre”, realizada en 2004 a 1.524 personas, de 15 años o más, en la Región Metropolitana <sup>28</sup>, en general existe en la Región una visión positiva en relación al acceso a la cultura. El 63,8 por ciento de la población santiaguina considera que hoy es más fácil acceder a bienes y servicios culturales, que hace cinco años. Sin embargo, la encuesta entrega también otros antecedentes que revelan una realidad compleja y preocupante: como que el 60,2% de la población santiaguina presente un consumo cultural mínimo o bajo.

Ver televisión y escuchar radio (o música) son los únicos consumos culturales universales en Santiago, lo que implica una participación bastante pasiva e individual, al interior de los hogares y no en el espacio público. En general, la televisión, la radio y la música, son preferidos por más del 90% de la población (93,8 %,TV; 90,6, radio y 94,4, música). Estos tres bienes constituyen el "consumo cultural básico" de la población capitalina y no presentan grandes diferencias por parte de los distintos grupos socioeconómicos, edades o sexos.

Pero no hay una participación masiva en relación a otros bienes culturales. Como el hábito de leer, por ejemplo. Así, un 60,3 por ciento de la población encuestada declaró no haber leído ningún libro durante el último año. En cuanto al tipo de lectura que sí se practica, en el primer lugar están los diarios, el cuarto bien de mayor consumo en la población de la Región Metropolitana, con un 55 %. Por otro lado, un 65,2 % no va al cine en todo el año, pero sí un 44 % usa videos y un 41 % Internet. <sup>29</sup>

En otro sentido, la investigación constató enormes diferencias en el acceso a los bienes y servicios culturales en la R.M.: entre los grupos de mayores y menores ingresos, entre los diferentes grupos de edad, entre los sectores urbano y rural y entre hombres y mujeres.

<sup>28</sup> Encuesta de consumo cultural. Región Metropolitana. INE y CNCA. 2004. Santiago de Chile

<sup>29</sup> Poniéndolo en términos de preferencias artístico-culturales, la lectura de libros alcanza al 39,7%; la asistencia al cine, 34,8%; al teatro, 21,3%; a exposiciones, 20,9; a conciertos, 20,5% y la asistencia a espectáculos de danza, sólo el 11,3% de la población encuestada.

**Diferencias socio-económicas :** Entre los sectores de escasos recursos, sólo el 17,9% ha leído un libro en los últimos 12 meses; el 6,1% ha asistido al cine, y no más del 6% ha participado de un espectáculo escénico de teatro o danza, mientras que en el medio alto y alto, esta cifra llega al 49 por ciento. Algo similar ocurre con la asistencia a exposiciones de arte, a las que sólo concurre un 4 por ciento en el nivel bajo y un 46 por ciento del estrato medio alto y alto. Incluso, hay un 30 por ciento del total encuestado, mayores de 15 años, que nunca ha asistido a un espectáculo en vivo.

**Diferencias generacionales :** La encuesta muestra que son los jóvenes los principales consumidores de bienes y servicios culturales. Esta situación es especialmente clara en el caso de la asistencia a espectáculos en vivo, así como en aquellos bienes y servicios que involucran a nuevas tecnologías y a medios audiovisuales. El comportamiento de los jóvenes contrasta con el de los adultos mayores quienes, a pesar de constituir una población con disposición de tiempo para participar activamente de la vida cultural, sólo el 5,7% de ellos ha concurrido al cine en el último año y no más del 13% ha participado de espectáculos en vivo, sean estos de música, teatro, danza u otros. Los adultos mayores tampoco tienen acceso a los productos que involucran altos niveles de tecnología. Así, mientras un 67 por ciento de jóvenes accede a Internet, los adultos mayores no superan el 5 por ciento. Los minusválidos carecen de facilidades para acceder a la cultura debido, en gran parte, a que la actual infraestructura no hace viable su participación.

**Diferencias urbano-rurales :** Las diferencias entre los sectores urbanos y rurales de la Región Metropolitana son grandes también en relación con la participación en espectáculos en vivo y en exposiciones: el público del sector urbano casi duplica al rural como público. En cuanto al consumo de programas de radio, música y televisión, es prácticamente idéntico en el campo y la ciudad y, en el caso de la televisión, es levemente mayor en el sector rural.

**Similitudes entre hombres y mujeres :** En el acceso y participación en actividades culturales de hombres y mujeres, las diferencias no son significativas. Internet es el que presenta la mayor brecha de género: el 50 % de los hombres usa Internet, mientras que sólo lo hace un 33 % de mujeres. Los hombres también consumen más videos en formato VHS o DVD, asisten más a exposiciones de artes visuales, a conciertos y al cine, y leen más diarios. Pero, en la asistencia a espectáculos de danza, la lectura de libros y de revistas y el consumo de televisión y música, la diferencia entre hombres y mujeres es prácticamente inexistente. La radio es el único bien al que acceden más mujeres que hombres: un 94 por ciento de ellas y un 87 por ciento de ellos son auditores habituales.

Es positivo también lo que averiguó la encuesta en cuanto a la participación de la población santiaguina en la realización de actividades artísticas, ya sean de creación o de formación. Se concluye allí que, un 11,9 % de la población realiza alguna actividad artística una vez por semana; un 46,5 % de los consultados la ha realizado —de forma amateur o profesional— durante los últimos 12 meses y un 18,9% ha asistido a clases relacionadas con arte.

La participación de la población se da en forma más frecuente y pareja cuando se trata de espectáculos masivos que tienen que ver con la cultura tradicional o local, festividades religiosas y visita a monumentos o lugares históricos o arqueológicos. Un 26 % de la población encuestada declara haber participado en el último año en rodeos, fondas o ramadas; un 25 % en festividades religiosas; un 24 % en espectáculos masivos, como fiestas culturales o recitales y un 23 % reconoció visitar monumentos o lugares históricos o arqueológicos.

Se deberán tomar las siguientes medidas:

15- Identificar las áreas artísticas y los sectores de producción cultural con necesidades más críticas de difusión, de distribución y de participación ciudadana a nivel regional, provincial y comunal.

16.- Organizar un encuentro regional sobre audiencias, construcción de público y consumo cultural, desde la perspectiva de un desarrollo de la participación ciudadana.

17.- Desarrollar un plan de trabajo con los medios de comunicación independientes y universitarios, sean estos locales o de carácter nacional, radicados en la R.M., buscando un mayor apoyo mutuo en toda la cadena de valor de la creación/producción/difusión/distribución /consumo y participación cultural.

18.- Promover la ampliación de líneas de financiamiento para micro-medios y pequeñas empresas de comunicación, que permitan multiplicar las alternativas de expresión, difusión, comunicación y reflexión cultural a nivel local, provincial y regional, fomentando una red de medios culturales en la R.M.

19.- Promover la ampliación y diversificación de espacios en los medios de comunicación escritos y en las publicaciones de carácter nacional, regional o local dedicadas a expresiones culturales, para difundir y fomentar la creación regional y local.

20.- Desarrollar un Plan de trabajo con la Red de Radios Comunitarias de la Región Metropolitana, con el objetivo de fomentar la creación, la producción, la difusión y la participación cultural.

21.- Impulsar la reconversión y habilitación de edificios patrimoniales e infraestructura de la R.M., con el fin de que se destinen a la creación, producción, difusión y participación artístico-cultural.

22.- Promover la realización de cursos y talleres de Gestión Cultural en las comunas de la Región Metropolitana.

Segundo gran objetivo

3.2- Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables de la Región Metropolitana a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural regional y comunal.

El acceso a las actividades artísticas y culturales de los grupos más vulnerables de la sociedad, desde el punto de vista social, territorial o étnico, está limitado por la falta de espacios o infraestructura cultural. Este ha sido uno de los grandes obstáculos con los que deben lidiar los artistas y creadores de los sectores populares.

Se ha pensado que la construcción de estructuras deportivas y gimnasios podrían ser lugares de reemplazo para desarrollar disciplinas artísticas pero, en realidad, su equipamiento y condiciones técnicas no satisfacen los requerimientos mínimos de calidad.<sup>30</sup> La necesidad de espacios que reúnan condiciones ambientales, técnicas, acústicas y de equipamiento debe ser una tarea prioritaria a la hora de pensar en facilitar tanto el acceso como la difusión de las actividades artísticas. Estos espacios

<sup>30</sup> Este problema se podría solucionar en parte con el apoyo del CD-ROM "Manual de habilitación de espacios deportivos para actividades artístico-culturales", editado por el Departamento de Fomento y Desarrollo Cultural y entregado por el CNCA a todos los encargados de Cultura de las municipalidades del país en 2005.



deben ser un lugar, no sólo para exhibición de obras artísticas y expresiones culturales, sino además deben permitir la formación y el trabajo cotidiano de producción y ensayo de obras.

Las medidas a tomar serán :

23.- Fortalecer la incorporación de la dimensión cultural en la labor de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, del Trabajo y Previsión Social; de Economía — Corfo, Sercotec, Sernatur—, y de Dirac y Pro Chile, del Ministerio de Relaciones Exteriores. También en el marco del Gobierno Regional, en los organismos y servicios públicos de la Región orientados a los sectores vulnerables o que sufren de alguna inequidad, marginación o discriminación: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS); Instituto de Normalización Provisional (INP); Servicio Nacional de la Mujer (Sernam); Prodemu; Instituto Nacional de la Juventud (Injuv), Servicio Nacional de Menores (Sename); Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama); Comisión Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI); Fondo Nacional de Discapacitados (Fonadis), etc....

24.- Lograr que el 100% de la infraestructura cultural de la Región Metropolitana cuente con programas de acceso que contemplen las necesidades de la población discapacitada y de adultos mayores.

25.- Intensificar la celebración de los “Días de las Artes” (del cine, de las artes visuales, de la música, de la danza, del teatro, del artesano, del libro) y del “Día del Patrimonio” en la Región Metropolitana, en conjunto con las agrupaciones de cada ámbito, enfatizando en estas fechas el acceso de los sectores de menores ingresos a las actividades planificadas y otorgando a los municipios un rol central en la ejecución de las mismas.

26.- Fortalecer el criterio de retribución de los artistas y grupos ganadores de los fondos concursables en la Región, por medio de la ejecución de actividades gratuitas o de la entrega de cierto número de entradas para públicos específicos.

Tercer objetivo estratégico

3.3- Fomentar la participación y la organización ciudadana , en forma descentralizada , en la Región Metropolitana.

La integración de la población a organizaciones culturales sin fines de lucro refleja el interés en participar no sólo como espectadores pasivos o consumidores sino también como agentes activos de los procesos de creación, producción, distribución de los productos artísticos y culturales. Es así cómo un creciente número de artistas y gestores se ha interesado en formar sus propias asociaciones comunitarias funcionales, asociaciones gremiales, sociedad de administración de derechos de autor <sup>31</sup> o corporaciones y fundaciones.<sup>32</sup> Los habitantes de las comunas de la R.M. también pueden participar a través de las Corporaciones o Casas de la Cultura municipales.<sup>33</sup>

<sup>31</sup>Las principales sociedades de derechos con sede en Santiago son: Sociedad Chilena de Derechos de Autor; Sociedad de Autores Nacionales de Teatro, Cine y Audiovisuales (ATN); Creadores de Imagen Fija de Chile (Creaimagen); Corporación de Actores de Chile (Chileactores); Sociedad de Derechos Literarios (Sadel); Sociedad Chilena de Intérpretes (SCI); Centro de Estudios y Servicios Legales de Propiedad Intelectual (Cespi)

<sup>32</sup> Entre las principales Corporaciones con sede en Santiago están: Corporación del Patrimonio Cultural de Chile, Corporación para la Conservación del Patrimonio Arquitectónico Urbanístico, Corporación Danza Chile, Corporación Cultural Parque de Los Reyes, Corporación Cultural Estación Mapocho, Corporación Cultural Balmaceda 1215, Corporación Matucana 100, Corporación de Amigos del Arte, Corporación de Amigos del Museo de Arte Contemporáneo y Corporación de Amigos de Museos de las Bellas Artes. Algunas de las Fundaciones son: Fundación Pablo Neruda, Fundación Gabriela Mistral, Fundación Víctor Jara, Fundación



Por otra parte, la participación de los trabajadores del sector cultural en las actividades de creación, producción, formación o gestión cultural, se visualiza en los resultados de una encuesta, realizada durante el año 2003, por el Departamento de Estudios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en la Región Metropolitana (y en la Novena Región de La Araucanía), a más de mil personas.

En una apreciación global, es posible observar cómo la Región Metropolitana se acerca a un mercado cultural con una mayor diversidad de funciones y requerimientos, así como de espacios productivos cuyos flujos e intercambios permiten el sustento de gran cantidad de personas, es decir, la posibilidad de dedicarse remuneradamente a la actividad cultural y, en muchos casos, teniéndola como única fuente de ingreso (58% en la R.M.).

El estudio da cuenta del valor social y económico de la cultura en la población laboralmente activa de creadores, intérpretes, productores, gestores, profesionales, técnicos, profesores y maestros del sector cultural. En general, se trata de personas que se dedican a la actividad cultural de manera remunerada y que, en muchos casos, comparten su trabajo con otras fuentes de ingreso. De hecho, un tercio (33,7%) realiza alguna otra actividad que le genera ingresos fuera de las actividades culturales y la mayor parte de los trabajadores del sector lo hace como "trabajador por cuenta propia". Esta situación alcanza su incidencia más alta en los casos de las Artes Visuales (81%), la Literatura (87%) y la Artesanía (95%).

En el sector cultural, predomina el trabajo "sin contrato", lo que se manifiesta en un 42,6% de las respuestas. Le sigue el contrato a honorarios, con un 30,2% de las menciones. Ello redundaría en que en un 72,8% de los trabajos realizados por los encuestados, no se les asegura ningún tipo de beneficio social. En la Región Metropolitana quienes se dedican a la actividad artístico-cultural por más de 46 horas semanales, es el 41 por ciento. Por otra parte, el requerimiento de trabajar de noche que impone la actividad desarrollada, se reconoce en el 62% de los encuestados de la Región.

En cuanto al nivel de ingresos mensuales derivados de la actividad artística cultural desarrollada, en la R.M. mujeres y hombres presentan una situación desigual: un 25% de mujeres se encuentra en la categoría "menos de 100.000 pesos" y un 24% de los hombres recibe "más de 700.000 pesos"; el resto tiene una situación salarial más equiparada.

Los trabajadores del sector cultural presentan un alto nivel educacional en comparación al resto de la población. Mientras que en el año 2003 el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más del país era de 10,1 años, en el caso de los trabajadores culturales de la Región Metropolitana alcanzó, en ese mismo periodo, a los 15,2 años de escolaridad.

---

Violeta Parra, Fundación Chilena de Imágenes en Movimiento y Fundación de Orquestas Infantiles y Juveniles.

<sup>33</sup> Corporaciones culturales : Entre las 52 que componen la Región Metropolitana, existen 11 Corporaciones Culturales Municipales que corresponden a las comunas de: San Miguel, Peñalolén, Las Condes, Ñuñoa, Lo Barnechea, La Reina, Providencia, La Florida, Vitacura, Calera de Tango y Talagante. Como se ve, las Corporaciones Culturales se concentran en los municipios de las provincias de Santiago, Maipo y Talagante. Las provincias de Chacabuco, Melipilla y Cordillera no cuentan con corporaciones culturales en sus comunas. Casas de la Cultura de Municipalidades : Existen en las comunas de Colina, Peñaflor, El Bosque, La Cisterna, La Granja, La Pintana, Lo Prado, Recoleta, San Bernardo, San Joaquín, San Ramón. Las provincias de Santiago, Chacabuco, Talagante y Maipo tienen Casas de Cultura en sus comunas, mientras en las provincias de Cordillera y Melipilla no hay registro de éstas.

Pero, en el plano de la previsión social, la situación no es halagüeña: al sumar la cifra de quienes no se encuentran afiliados a ningún sistema previsional y de quienes no cotizan actualmente, se obtiene que el número de no cubiertos por la seguridad social llega al 44% en la Región Metropolitana.

En el desarrollo de propuestas democratizadoras, de acceso y participación en la cultura por parte de la población, los habitantes de la Región pueden desempeñar un rol protagónico. El desarrollo de la creatividad, de la producción, de la formación y la difusión cultural, por parte de los ciudadanos, puede incentivarse a través de la formación de organizaciones de la sociedad civil.

En esta tarea también deberían participar activamente las asociaciones profesionales y gremiales de artistas y productores culturales, en una interacción regular y permanente con los grupos de artistas vocacionales o aficionados que desarrollan su labor en las comunas y provincias de la Región.

Para potenciar la participación cultural de toda la ciudadanía de la Región, se proponen las siguientes medidas:

27.- Promover la creación de asociaciones comunitarias funcionales, centros culturales y otras agrupaciones de la sociedad civil, como corporaciones y fundaciones de derecho privado sin fines de lucro, por medio de una adecuada información y asesoría técnica, especialmente para los agentes culturales provinciales y comunales.

28.- Desarrollar, en forma sostenida, un programa para los cultores aficionados de las comunas y provincias de la Región, que vincule su actividad u oficio con la de artistas profesionales, en "residencia", a través de redes, escuelas, talleres y otras experiencias comunitarias.

29.- Mantener, en el Consejo de la R.M., descriptores específicos de los sectores de población que participan y obtienen recursos de los fondos concursables y que son beneficiados por otros programas o proyectos en la R.M.: mujeres, jóvenes, etnias.

30.- Realizar un encuentro semestral entre el Consejo de Cultura Metropolitano y las organizaciones culturales de la R.M., para articular líneas de acción y fomentar la participación de la sociedad civil.

#### Línea 4. - Patrimonio, identidad y diversidad

##### Primer objetivo estratégico

4.1- Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural de la Región Metropolitana, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.

El patrimonio cultural es el conjunto de bienes materiales, inmateriales y naturales, reconocidos en su valor por parte de la comunidad, que forman parte de prácticas sociales. Comprende las formas de expresión, los modos de vivir y crear, las creaciones científicas, artísticas y tecnológicas, las obras y expresiones religiosas, los objetos, documentos y demás artefactos producto de manifestaciones artístico-culturales, las edificaciones y los conjuntos urbanos y sitios de valor histórico, paisajístico, artístico, arqueológico, paleontológico, ecológico y científico.

Siendo la Región Metropolitana un centro patrimonial rico y variado, no tiene una suficiente cultura patrimonial. Esto afecta a la construcción de nuestra identidad y mina nuestra proyección en la comunidad internacional. Lenguas autóctonas que dejan

de hablarse, paisajes que se deterioran, edificios amenazados o destruidos, sitios arqueológicos abandonados, manifestaciones populares subvaloradas, producciones artísticas olvidadas y deterioradas, forman parte de nuestra realidad cotidiana.

El violento quiebre entre la cultura popular y la cultura oficial en el siglo XIX, así como el desarraigo de cientos de miles de campesinos que emigraron a la ciudad en el siglo XX, se tradujo en que porcentajes mayoritarios de la población de la RM perdieron las tradiciones, costumbres, lugares y festividades que los relacionaban con el arte y la cultura (canto, baile, paya, fiestas religiosas). La gran mayoría pasó a ser consumidor pasivo de TV, cine y música, sin un cultivo de alguna expresión artística o práctica intelectual. Por eso, el “reencantamiento” de la población debería pasar por el espacio educativo, con programas orientados al respeto a la herencia cultural y al patrimonio.

El debilitamiento de los vínculos sociales, expresado en el individualismo, necesita de tramas culturales integradoras, rol que el patrimonio cumple por antonomasia. Este sitúa al individuo en un lugar que le es propio y le aporta identidad. Frente a un momento artístico-cultural global, en cambio incesante, acelerado e incontrolable, el patrimonio ofrece un tiempo estable y propio, de larga duración.

La Región Metropolitana es proclive a perder sus patrimonios tangibles e intangibles, tanto por su transformación física como por el impacto de la industria cultural internacional. La masividad de los medios tecnológicos en esta Región, la inscribe en una cultura desarraigada de su historia y en constante cambio. Se pone en situación de riesgo, entonces, la trama de la vida social y cultural de la población, la posibilidad de pertenecer a una comunidad. El ciudadano de la Región Metropolitana debería llegar a ser actor en el territorio, con su historia, lugares, espacios, santuarios y parques naturales, sus cascos históricos y monumentos, permitiéndole así recobrar su dignidad, su sentido de pertenencia a una comunidad y superar el aislamiento, para inscribirlo en un tejido social con valores y proyectos comunes.

Se deberán tomar las siguientes medidas:

31.- Apoyar la creación del capítulo regional del Instituto del Patrimonio que reúna a las entidades con atribuciones en este área y promueva el aporte privado a su preservación y uso social. Dicha instancia debería administrar un Fondo Regional de adquisiciones patrimoniales, conformado por aportes públicos y privados, por las herencias no reclamadas, por donaciones y por un porcentaje de los bienes regionales enajenados.

32.- Apoyar la creación de un Archivo Regional Metropolitano, que conserve en diferentes formatos (digital, sonoro, impreso, etc.) el patrimonio regional.

33.- Contar con un Plan Regional de Fomento al Turismo Cultural sustentable, vinculado a la valoración de los sitios patrimoniales históricos, arqueológicos y naturales, con planes de desarrollo que recojan las buenas prácticas existentes y la experiencia internacional al respecto. Establecer rutas de Turismo Cultural y Patrimonial controlado, en convenio con Sernatur, jerarquizados según su localización y asociados a circuitos ya existentes de otras formas de turismo (natural, rural, urbano).

34.- Difundir los patrimonios tangibles e intangibles de la R.M. en el marco de la Estrategia de Desarrollo Regional y los Planes de Desarrollo provinciales, jerarquizados según relevancia, uso social actual o eventual y grado de riesgo.

35.- Impulsar convenios entre universidades de la Región, el Consejo Regional de Cultura y el Gobierno Regional, en orden a promover tesis de licenciatura y postgrado relacionados con el patrimonio tangible e intangible de la R.M.

36.- Impulsar seminarios de capacitación patrimonial para periodistas culturales, en asociación con universidades de la Región.

37.- Analizar y difundir el catastro de Bienes Patrimoniales —en lo relativo a la R.M.— realizado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, con el fin de identificar espacios susceptibles de ser usados como centros culturales y despertar el interés de los creadores por insertar sus obras en contextos indígenas, rurales o urbanos significativos para las comunidades, aportando construcción de identidad.

38.- Impulsar la realización de catastros de los patrimonios arquitectónicos comunales con la colaboración de las direcciones de Obras Municipales, perfeccionando el inventario regional existente.

39.- Establecer políticas de colaboración público- privada, en orden a involucrar a empresas regionales en el financiamiento, estudio, restauración o reciclaje de patrimonios regionales, incorporando la participación ciudadana en estas decisiones.

#### Segundo objetivo estratégico

4.2- Reconocer y proteger la diversidad cultural de Chile y de la Región Metropolitana, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que la conforman y fomentando la expresión de sus prácticas culturales.

La cultura es la posibilidad de diálogo, de encuentro, de trascendencia, de superación de la soledad, de búsqueda personal del sentido de la vida en cuanto ser en comunidad y ser social. Los requerimientos para que ello sea posible pasan por los espacios y la infraestructura, los líderes locales y sus posibilidades de comunicación, las tradiciones y signos de lugar y sus posibilidades de subsistir, las vanguardias y sus posibilidades de expresión y reconocimiento. En ese contexto emerge la necesidad de una comunidad con posibilidad de desarrollarse a nivel individual y colectivo, en el ser en sí y ser con otros, en aprender a participar. Por eso, parece importante también recoger y promocionar las culturas que nos anteceden y las tradiciones que nos forjaron en cuanto comunidad.

En relación a las etnias y culturas originarias de Chile, distribuidas a lo largo del territorio, un alto porcentaje se encuentra en la Región Metropolitana. Según el Censo de 2002, el total de la población indígena en la Región Metropolitana es de 191.454 personas. De ellas, 93.330 son hombres y 98.124 son mujeres. La etnia que registra mayor población es la mapuche, con 182.918 personas, seguida por la aymara, con 2.787 habitantes y la quechua, con 1.609 integrantes.

Forman parte del patrimonio inmaterial de las culturas originarias, las lenguas, tradiciones orales, creencias, mitos, usos y costumbres, festividades, relatos y, en general, todos los conocimientos y manifestaciones por medio de los cuales se expresa la vida tradicional de estos pueblos. La Ley Indígena 19.253, del año 1993, les reconoce sus derechos y su cultura. Se ha desarrollado un programa de gobierno, que incluye el desarrollo curricular de las escuelas adscritas a él, orientado a la práctica pedagógica con la participación de las familias y de las comunidades y la formación de docentes bilingües. En la Región Metropolitana, particularmente, se apoya un fondo concursable para que diversas organizaciones puedan desarrollar actividades de promoción y enseñanza de las culturas y lenguas indígenas y el Consejo Regional de Cultura participa en la Mesa Indígena constituida en el Gobierno Regional. Pero es necesario fortalecer esta labor de rescate patrimonial.

## Medidas estratégicas

40.- Asegurar que en el presupuesto y en los planes, programas y proyectos que el CNCA de la Región impulsa o coordina se consideren recursos suficientes para el desarrollo de las culturas de los pueblos originarios.

### Tercer objetivo estratégico

4.3- Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro en la Región Metropolitana .

La lengua es nuestro principal sistema de conocimiento, interpretación de la realidad, comunicación y reconocimiento identitario. Existe una relación íntima entre lenguaje y pensamiento. Al empobrecerse nuestro vocabulario activo, disminuye nuestra capacidad de expresión. En el lenguaje quedan inscritas nuestras ideas, nuestra visión de mundo, nuestros valores, nuestras costumbres y creencias; en él se ven reflejadas, con todas sus diferencias y distinciones, cada una de las realidades, acciones, sentimientos, ideales y experiencias que hemos ido encontrando en nuestro camino histórico.

Por eso, la lectura y la escritura son factores de importancia fundamental en el desarrollo del idioma ya que han sido, históricamente, los principales vehículos de transmisión del conocimiento y constituyen, sin duda, competencias esenciales para el desarrollo de las personas. Por ello, es un componente privilegiado de la educación. En la misma medida que las personas sean capaces de leer y expresarse oralmente, también serán capaces de participar en una sociedad democrática.

Se impulsarán las siguientes medidas :

41. En articulación con los lineamientos de la Política Nacional del Libro y la Lectura, potenciar Santiago como sede de una fuerte Industria Nacional del Libro con vocación latinoamericana e impulsar el fortalecimiento de la red de librerías en la R.M., en coordinación con el Consejo Nacional del Libro y la Lectura.

42.- Completar la creación de, al menos, una biblioteca pública —beneficiada con un fondo de adquisición de literatura nacional y universal, con moderna tecnología y un plan de gestión— en cada comuna de la R.M., para mejorar el acceso público al libro.

43.- Fomentar, en las universidades de la RM, la existencia de bibliotecas con amplia disponibilidad de textos y uso de libros íntegros —y no fotocopias— por parte de los alumnos.

44.- Coordinar espacios de encuentro entre escritores y escolares de la RM buscando potenciar la creatividad y curiosidad de estos en relación con la palabra escrita.

## Línea 5. - Institucionalidad Cultural

### Primer objetivo estratégico regional

5.1- Consolidar la nueva institucionalidad cultural regional en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.

En la Región Metropolitana se ha concentrado, tradicionalmente, el peso de la institucionalidad cultural nacional. Consideramos como “institucionalidad” la articulación compleja de organismos y servicios públicos, asociaciones de la sociedad civil y sector empresarial privado; la infraestructura y el equipamiento; los recursos humanos y financieros; los cuerpos legales y los instrumentos de fomento existentes para el desarrollo artístico, cultural y patrimonial.

Para corregir el desequilibrio que significaba el centralismo se instaló —a partir de agosto de 2003— el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con sede central en la ciudad de Valparaíso, cuyo Presidente de Directorio Nacional tiene rango de ministro. La intención fue desconcentrar y descentralizar los servicios administrativos de nivel público, a través de sus 13 Consejos Regionales. Pero, la Ley que creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y los 13 Consejos Regionales desconcentrados, no garantiza actualmente el cumplimiento cabal de esa tarea, con competencias y recursos suficientes, por parte de los Consejos Regionales.

En la filosofía base del sistema instituido está la participación de la sociedad civil en lo que concierne a diseñar y orientar políticas culturales en conjunto con el Estado. La Ley posibilita que organizaciones gremiales, profesionales y técnicas; del arte, la cultura y el patrimonio; asociaciones comunitarias funcionales, corporaciones, fundaciones, sociedades de gestión de derechos y otros organismos privados, una vez inscritos en el CNCA puedan postular —cada cuatro años— a algunos de sus miembros para integrar el Consejo Regional de la Cultura y las Artes y cada dos años para participar en el Comité Consultivo Regional. Aunque esto ha convertido a los integrantes de la sociedad civil y de las organizaciones culturales en potenciales co-gestores, aún falta perfilar y definir mejor la función que deben ejercer estos al interior de los consejos y de los comités consultivos del CNCA.

Se hace necesario tomar las siguientes medidas :

45.- Contribuir a la concreción y consolidación, a nivel regional, del proceso institucional iniciado por la Ley 19.891, logrando mayor autonomía en la gestión y financiamiento de las políticas y programas culturales regionales y perfeccionando la coordinación de las instituciones patrimoniales y culturales a nivel regional.

Poner en discusión el rol del Consejo Regional de Cultura y del Comité Consultivo Regional y fortalecer su poder de decisión en los niveles de decisión de mediano y largo plazo, potenciando la articulación entre ambos estamentos.

46.- Lograr, en conjunto con la Asociación Chilena de Municipalidades, la creación de un mecanismo que exija la instalación, en cada comuna de la R.M., de una unidad de cultura (Departamento de Cultura, Casa de la Cultura, Corporación Cultural, etc.) con un presupuesto de, al menos, el 1 por ciento del presupuesto municipal, con un plan de gestión adecuado y con un sistema que facilite la medición de la inversión anual de las municipalidades en el cumplimiento del objetivo de desarrollo cultural y patrimonial.

47.- Diseñar y difundir un modelo para la Elaboración de Estrategias de Desarrollo Cultural Comunal, que potencie la labor cultural de los municipios y de la comunidad de la R.M. y fortalezca la relación entre el Consejo de la R.M. y los encargados de las unidades de cultura de las municipalidades.

48.- Gestionar un acuerdo que incorpore en los Planes de Desarrollo Comunal y Provincial, los objetivos y metas de la “Política Cultural Regional 2005–2010”, incorporando las dimensiones comunales y provinciales correspondientes y temas complementarios que estime cada Municipio.

49.- Garantizar que el Gobierno Regional incorpore el desarrollo cultural como un eje



de su Estrategia de Desarrollo Regional de corto y mediano plazo, fortaleciendo planes y programas concretos de participación cultural de los ciudadanos. Con este fin, lograr que se aplique en forma regular y permanente, la facultad otorgada a los Gobiernos Regionales, por la Ley de Presupuesto 19.986, de 2005, en su Glosa 03 N° 19, de destinar hasta el 1 por ciento <sup>34</sup> del total de los recursos del Gobierno Regional, a subvenciones para actividades culturales que desarrollen municipios o asociaciones privadas sin fines de lucro.

## Segundo objetivo estratégico regional

5.2- Estimular en la Región el aporte del sector privado a la cultura, perfeccionando los mecanismos tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultural.

La contribución de la sociedad civil y del sector privado en los procesos de desarrollo cultural, así como en el campo patrimonial, debería incrementarse. A esto ayudaría también un perfeccionamiento necesario de los incentivos tributarios existentes con el fin de promover la multiplicación de su aporte en gestión y financiamiento. Es necesario impulsar también una articulación mejor y una interacción más rigurosa, profesional y sistemática entre empresarios, organizaciones de la sociedad civil, artistas, productores y gestores culturales y sector público.

El desafío de la institucionalidad cultural regional en el futuro es fortalecer la acción del Consejo Regional de la Cultura y las Artes y lograr una mayor densidad, transparencia y articulación en las relaciones entre el sector privado, la comunidad organizada y el Estado.

Entre otras medidas, será necesario:

50.- Establecer una “Mesa” u “Observatorio” intersectorial e interministerial —a nivel regional— que estudie y promueva la articulación entre las políticas, culturales, educacionales, sociales y económicas, y difunda las oportunidades, desafíos y logros que ofrece el desarrollo cultural al desarrollo económico.

51.- Apoyar y difundir en la Región, los mecanismos tributarios para incentivar las donaciones de personas naturales y jurídicas para fines de desarrollo cultural y patrimonial, evitando la confusión y competencia con otro tipo de donaciones (universitarias, educacionales, deportivas o sociales) y promoviendo la diversificación, tanto de las empresas que donan, como del tipo de proyectos susceptibles de ser apoyados.

52.- Fomentar la creación de espacios culturales (centros culturales, corporaciones, teatros, bibliotecas etc.), para uso público, en los lugares donde las empresas tengan sus sedes y sucursales; incentivar el establecimiento de convenios de las agrupaciones artísticas, productoras e industrias culturales de la Región, con el fin de que las empresas ofrezcan a su personal el beneficio de contar con entradas gratuitas o a bajo costo para los espectáculos y bienes culturales.

<sup>34</sup> En 2006 se aumentará a un 2 %.

MÁS CULTURA,  
MÁS PARTICIPACIÓN

DEFINICIONES  
DE POLÍTICA  
CULTURAL  
REGIÓN METROPOLITANA  
2006-2010



GOBIERNO DE CHILE  
CONSEJO REGIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGION METROPOLITANA